

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2395** CIE LEGAZPI, S.A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, por acuerdo de la Junta General de accionistas de CIE Legazpi, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el pasado día 8 de abril de 2013, se ha acordado reducir el capital de la sociedad en la cifra de 7.014.613,57 euros mediante la amortización de 1.167.157 acciones de la Sociedad al objeto de proceder a la restitución de aportaciones al socio CIE Berriz, S.L. La cantidad a entregar al socio CIE Berriz, S.L. será de 7.014.613,57 euros equivalente a 6,01 euros por acción. Como consecuencia de lo anterior, el capital social se fija en la cifra de 2.500.009,75 euros dividido y representado por 415.975 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una. Asimismo, se acordó modificar el artículo 4 de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Legazpi, 9 de abril de 2013.- Secretario del Consejo de Administración de CIE Legazpi, S.A., don Roberto Alonso Ruiz.

ID: A130018650-1